

ASPECTOS DEL ESPAÑOL ACTUAL:
DESCRIPCIÓN, ENSEÑANZA Y
APRENDIZAJE (L1 Y L2)

Acercamiento a la cortesía verbal,
a la creación neológica (morfología y léxico)
y a la enseñanza-aprendizaje del español L1 y L2

Jesús Sánchez Lobato
Vidal Alba de Diego
Raquel Pinilla Gómez

ele

Español Lengua Extranjera


SGEL

Primera edición, 2009

Produce: SGEL – Educación
Avda. Valdelaparra, 29
28108 Alcobendas (MADRID)

© Jesús Sánchez Lobato
Vidal Alba de Diego
Raquel Pinilla Gómez

© Sociedad General Española de Librería, S. A., 2009
Avda. Valdelaparra, 29, 28108 Alcobendas (MADRID)

Diseño de cubierta: Alexandre Lourdel
Maquetación: LDM ediciones

ISBN: 978-84-9778-510-5
Depósito legal:
Printed in Spain – Impreso en España

Impresión:

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y ss. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	7
CAPÍTULO 1	
Tratamiento y juventud en la lengua hablada.	
Aspectos sociolingüísticos.	13
CAPÍTULO 2	
La cortesía en la lengua hablada. Saludos de encuentro, de paso y de despedida. Aspectos sociolingüísticos	43
CAPÍTULO 3	
Aspectos de la cortesía verbal en la prosa de Alonso Zamora Vicente.....	85
CAPÍTULO 4	
La cortesía en las peticiones.....	107
CAPÍTULO 5	
La cortesía en las peticiones de permiso.....	121
CAPÍTULO 6	
Una mirada al hablar en el español actual. La nivelación del idioma	137
CAPÍTULO 7	
A vueltas con la nivelación del idioma	159
CAPÍTULO 8	
Procedimientos de creación léxica en el español actual	185
CAPÍTULO 9	
Problemas de morfología: el número en los extranjerismos	203
CAPÍTULO 10	
Marcas, abreviaciones y siglas en el lenguaje publicitario	219
CAPÍTULO 11	
En torno a las siglas, acrónimos, compuestos sincopados.....	253
CAPÍTULO 12	
Elementos prefijales y sufijales:	
¿elementos de derivación o composición?.....	273

CAPÍTULO 13	
En torno a la derivación.....	281
CAPÍTULO 14	
El neologismo y el problema del préstamo y su adaptación	295
CAPÍTULO 15	
Los mensajes de texto en el teléfono móvil	311
CAPÍTULO 16	
Sobre algunos aspectos de la creación neológica en español para extranjeros (E/LE).....	329
CAPÍTULO 17	
El neologismo en la comunicación informática	341
CAPÍTULO 18	
Imaginación y lenguaje juvenil: claves para el éxito de la competencia neológica	353
CAPÍTULO 19	
Facilitar el aprendizaje del léxico: características gramaticales de las palabras	363
CAPÍTULO 20	
Las posibilidades del periodismo digital como fuente de material didáctico para el aula ELE	373
CAPÍTULO 21	
Tipos de expresión e interacción orales y entornos situacionales: una tipología de las actividades de comunicación oral.....	387

PRÓLOGO

Escribir estas palabras de presentación supone para mí un motivo de satisfacción por partida doble, a la vez que un apasionante reto, ya que el contenido de este volumen constituye una relevante aportación a los estudios lingüísticos sobre la descripción y enseñanza del español, tanto desde la óptica de la lengua materna como desde la perspectiva de segunda lengua, español para extranjeros, y porque los autores son excelentes profesores que han dedicado más de media vida, por no decir toda la vida, a la docencia y a la investigación en el campo de estudio del español en todos sus niveles y desde una gran diversidad de ángulos; son, además, compañeros de profesión y devoción y, por encima de cualquier otra consideración, amigos con los que he compartido más de un encuentro científico, así como un sinfín de cálidas y apasionadas conversaciones sobre –¡cómo no!– temas de lingüística y de didáctica del español.

Jesús Sánchez Lobato, profesor de la UCM, es bien conocido en los cinco continentes de este mundo tanto por haber dirigido e impartido curso y seminarios de formación de profesores de español en prestigiosas universidades como por sus difundidas y pioneras aportaciones a la didáctica del español (L2/LE). Son innumerables los alumnos y profesores a los que ha formado y transmitido su magisterio y que, hoy en día, se han convertido en los mejores embajadores de nuestra lengua y cultura con el fin de ensanchar, según feliz expresión de Carlos Fuentes, el “Territorio de la Mancha”. Sus “manuales” dedicados a la enseñanza del español (L2/LE) se han convertido en obras de referencia al igual que sus estudios de lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua española. La descripción sincrónica del español ha constituido el eje de sus aportaciones tanto en su labor investigadora como en su aplicación a la docencia.

Vidal Alba de Diego, profesor de la UCM, es uno de los pioneros y de los máximos expertos en la descripción y docencia del “español coloquial” y del español en la lengua de la publicidad; es autor, asimismo, de numerosos artículos sobre aspectos de morfología del español actual, referidos al nivel sociocultural de la lengua en los medios de comunicación, que han ido apareciendo en revistas científicas, actas y homenajes universitarios. Es un profesor dedica-

do a la docencia e investigación. Sus alumnos de universidades norteamericanas, europeas y españolas (ha sido profesor y conferenciante durante décadas en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo) lo recuerdan como lo que es, un extraordinario profesor.

Raquel Pinilla, profesora de URJC de Madrid, sólida filóloga, experta formadora de profesores de ELE, es reconocida científicamente –pese a su juventud– por su línea de investigación sobre estrategias de comunicación en los procesos de interlengua y por su participación y dirección en “métodos” y “materiales” para la enseñanza de español como lengua extranjera. Como profesora ha impartido docencia en las más prestigiosas universidades e instituciones dedicadas al español L2/LE. En este volumen, contribuye con valiosas aportaciones al estudio del neologismo en la telefonía móvil y en los procesos informáticos, así como a la enseñanza-aprendizaje del español (L2/LE).

Son, pues, los autores de este volumen profesores e investigadores de reconocido prestigio en el área de la enseñanza del español tanto desde el punto de vista de la enseñanza y descripción de la lengua materna como desde la óptica del español L2/LE. Los tres han impartido docencia en las más renombradas instituciones dedicadas a la enseñanza de la lengua española, los tres han formado a un número importante de profesores que, hoy en día, se dedican a la enseñanza y difusión del español por doquier y los tres han redoblado esfuerzos en este campo científico por medio de la exposición de sus ideas en forma de artículos, estudios y métodos de enseñanza incardinados en la lingüística aplicada a la lengua española.

Aspectos del español actual: descripción, enseñanza y aprendizaje (L1 y L2) presenta un *acercamiento a la cortesía verbal, a la creación neológica (morfología y léxico) y a la enseñanza-aprendizaje del español L1 y L2*, constituye, asimismo, un compendio coherente de estudios de vanguardia sobre plurales vertientes de la lengua española y se muestra muy bien articulado, riguroso científicamente en sus variadas descripciones, puesto que ha sido escrito con la finalidad de que profesores y alumnos, involucrados en la enseñanza-aprendizaje del español, puedan acercarse a nuestra lengua y cultura de modo atractivo, práctico y eficaz.

No cabe duda alguna de que la publicación en un volumen de una compilación de artículos, difundidos previamente en diferentes canales científicos de muy variada proyección, presenta innegables virtudes, a saber, permite aunarlos en torno a una o a distintas disciplinas científicas y, por tanto, actualizarlos de acuerdo con los principios didácticos y científicos que los inspiraron, facilita, asimismo, el acceso a su conocimiento a las nuevas generaciones de profesores y alumnos de español y posibilita, en definitiva, una nueva difusión de los artículos que lo componen entre el cada vez más creciente mundo del hispanismo.

Los estudios incluidos en este volumen se incardinan en el marco científico de la lingüística teórica y de la lingüística aplicada, disciplinas que tienen en común un mismo objeto de estudio –el lenguaje y las lenguas– y, en cuya intersección, podemos situar varias de las investigaciones aquí reunidas. Tal punto de vista en la descripción y análisis de la lengua no podía ser de otra manera, ya que los autores aportan su experiencia docente e investigadora en ambos campos, comparten experiencias didácticas y les une el interés por la descripción de la lengua española y su aplicación a la formación de profesionales del español en sus diversas especialidades, aunque, claro está, la enseñanza-aprendizaje de la lengua materna (L1) y segunda (L2) sea el objetivo fundamental.

La lingüística aplicada, como es bien conocido de todos los lingüistas, se interesa por los problemas y funcionalidades que plantea el uso del lenguaje en el seno de una comunidad lingüística, de ahí que en su todavía corta andadura como ciencia autónoma, de algo más de seis decenios, haya ido incorporando temas de análisis de la lengua en sociedad, como objeto de estudio único y como opción cultural, además de ir perfilando ámbitos científicos conexos. Sin duda el rasgo más genuino de la lingüística aplicada ha sido (y es), desde sus orígenes, la interdisciplinariedad que, en la actualidad, podemos situar en la encrucijada entre las ciencias del lenguaje, la antropología, la psicología y las ciencias de la educación, por lo que se puede afirmar que su objeto de estudio se encuentra tanto en el análisis, descripción y enseñanza de la lengua materna como en la metodología aplicada en la enseñanza de L1 y L2.

De modo similar, la lingüística sincrónica, dedicada a la descripción, análisis y enseñanza de la lengua oral y escrita, fija su microsistema de estudio –fonética, fonología, morfología, sintaxis y léxico– y parte esencialmente de la frecuencia de uso y de la aceptación cultural que de ella estiman las diversas sociedades en las que la lengua, en nuestro caso, la lengua española, es vehículo de comunicación social. No hay que olvidar que la “norma”, la “regularidad” idiomática y sus “usos”, están en relación con la “norma” de prestigio social y cultural de cada una de las sociedades en donde el español es lengua de comunicación, y que dicha norma es la que se impone en la enseñanza de la lengua. Para ello cuenta con diversos procedimientos teóricos de análisis y con enfoques metodológicos dispares. Lo importante es que la descripción del uso de la lengua y su análisis sea el correcto con el fin de que la enseñanza del español pueda ser, en general, aceptada en todas las latitudes en donde el español es lengua vehicular –y, por ende, de cultura– e, igualmente, pueda ser aceptada dicha norma de uso por aquellos que se acercan a ella desde otras culturas, desde otras lenguas.

Los veintiún artículos seleccionados plantean diferentes hipótesis de análisis, con el fin de obtener una mejor descripción de la lengua en el nivel de análisis objeto de estudio, y responden, en general, a los intereses científicos de la sociolingüística, de la pragmatolingüística, a la intersección de ambas disciplinas

que no dudaríamos en denominar “pragmalingüística sociocultural”, así como al campo teórico de la lexicología y al ámbito de la didáctica del español como lengua materna (L1) y como segunda lengua (L2) y lengua extranjera (LE).

Son *aspectos del español actual* que los autores han examinado desde la observación en el aula, desde la comprobación de frecuencia de uso en el habla espontánea, desde la investigación rigurosa, adoptando en cada uno de los estudios el paradigma metodológico más adecuado para el objeto de estudio propuesto. Dichos *aspectos* nos permiten observar la lengua española actual a través de las formas lingüísticas empleadas en el *tratamiento*, en las formas dialógicas de la *cortesía*, nos posibilitan para comprender con claridad la *nivelación del idioma*, la *neología*, las *marcas*, *abreviaciones*, *siglas* y *acrónimos* en el lenguaje publicitario, los *procedimientos de formación de palabras* –la *derivación*, la *prefijación*–, el *número en los extranjerismos*... Sin olvidar que también tienen cabida en él las *relaciones entre léxico y gramática en el aprendizaje de ELE*, la *competencia estratégica del estudiante de ELE en la producción oral* y el *aprendizaje del léxico*.

Los capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del presente volumen se incardinan preferentemente en el campo de estudio de la sociolingüística, en el ámbito de la sociología del lenguaje, disciplinas científicas ambas que se manifiestan como mediadoras entre la sociología y la lingüística, que se interesan por observar y describir fielmente la influencia de la sociedad en los actos de habla y que, por consiguiente, se ocupan de explicitar las normas culturales y el contexto dialógico en el que tiene lugar la interacción lingüística; entramos, pues, de lleno en los parámetros científicos de la pragmalingüística.

El capítulo 1, “Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos”, es ya un clásico en la investigación sobre las formas de tratamiento verbal y no verbal en el español peninsular; un artículo que, publicado por vez primera en 1980 (*Boletín de la Real Academia Española*), durante décadas ha sido citado y tomado como referente científico por los investigadores posteriores que se han acercado al “tratamiento” del español.

En él sus autores llevan a cabo un amplio recorrido, mediante encuestas abiertas y cerradas, de las formas de tratamiento verbal y no verbal, entre jóvenes de 14 a 19 años, estudiantes del Instituto Eijo y Garay durante el curso 1978-1979, sito en Madrid, en el Paseo de Extremadura.

En 2007, con la publicación de “La cortesía en la lengua hablada. Saludos de encuentro, de paso y de despedida” –capítulo 2– los autores retoman el tema anterior, con el mismo formato de encuesta aplicada esta vez a alumnos universitarios (1º de Filología) tres décadas más tarde, con el objetivo de contrastar sus resultados con los de la primera encuesta.

El capítulo 3 está dedicado al estudio pragmalingüístico de la cortesía verbal en la prosa de Alonso Zamora Vicente.

En los capítulos 4 y 5 se investiga y describe la cortesía en la lengua hablada como un tipo de interacción social y de actuación verbal específica, ya que nunca muestra una realización neutra al estar presente o ausente en sus manifestaciones sociales y en sus realizaciones lingüísticas. Se centra en los saludos y en las peticiones y, dentro de estas últimas, en las de permiso...

Los capítulos 6 y 7 están dedicados al estudio del español actual, a sus realizaciones orales y escritas más frecuentes entre sus hablantes, a acercarse a describir un nuevo ideal de lengua en su nivelación, por ser el español una lengua supranacional y vehicular en contextos multiculturales, multiétnicos y plurilingües, además de ser una lengua a la que se acercan infinidad de personas de otras culturas y otras leguas.

Los capítulos 8 al 14 se centran en la descripción de procedimientos de creación léxica en el español actual, los procesos de derivación y prefijación, el problema de los préstamos y su adaptación y la introducción de siglas, acrónimos y compuestos sincopados con el fin de destacar, por su presencia en la comunicación diaria, su influencia en el léxico, así como los problemas de morfología que pueden acaecer en el léxico español.

Aspectos muy concretos en el ámbito de la didáctica de la enseñanza-aprendizaje del español como L2/LE se incluyen en los capítulos 16 al 21.

En ellos se pasa revista a aspectos de la creación neológica en la comunicación informática, se destacan la imaginación y el lenguaje juvenil como claves para el éxito del aprendizaje de la competencia neológica, se exponen las posibilidades del periodismo digital como fuente inagotable de material didáctico para el aula de ELE y se estudian las relaciones entre léxico y gramática con el fin de facilitar el aprendizaje del léxico en la enseñanza de ELE.

El volumen ofrece, pues, un conjunto coherente de estudios teórico-prácticos que presenta como eje vertebrador de los mismos el foco de la enseñanza-aprendizaje de la lengua española tanto en la modalidad de L1 como de L2/LE.

La lengua española se muestra en todos los artículos que lo componen como vehículo de comunicación social, como la lengua utilizada en las conversaciones diarias por los hablantes de español allá en donde se encuentren; se presenta sin asumir líneas de investigación dogmáticas, sino que aparece descrita y analizada en los actos de habla dialógicos o no que fluyen espontáneamente en el actual español peninsular. En estos se fija en los aspectos más dinámicos de la lengua, en el léxico, en los procesos más frecuentes de creación, y en las formas que adoptan las lexías –neológicas o no– en la comunicación verbal.

Es de agradecer, una vez más, la labor de la Editorial SGEL al publicar estudios como los que se recogen en este volumen que redundan, sin duda, en la difusión de la Lengua Española ya que posibilitan y mejoran su enseñanza-aprendizaje. El español como LE requiere de obras que trasciendan lo puramente metodológico, precisan de libros que acerquen (y expongan) con

objetividad los procedimientos que subyacen en los mecanismos, sobre todo léxicos, que vehiculan la lengua española. Los estudios que componen este volumen cumplen satisfactoriamente dicha función.

Dicho lo que podría ser importante para la presentación de este libro, me gustaría ahora dedicar unas líneas a lo que, para mí, tiene importancia. Y tienen importancia, más que nada, los afectos:

A Jesús, a quien conocí siendo alumna de la Facultad de Filología de la UCM, y a lo largo de una vida me ha orientado e inspirado en mi trayectoria académica; hoy, además de maestro, es amigo predilecto.

A Raquel, la conocí por mi maestro cuando ella era una joven becaria y yo una joven profesora, cuando ella iniciaba su tesis doctoral y yo acababa de concluir la mía. Y desde entonces, hasta hoy.

A Vidal, que no fue profesor mío, pero de quien siempre supe por su fama de buen docente, de profesor dedicado a sus alumnos, de profesor minucioso y prolijamente documentado, de experto en lo suyo y de buena persona.

A tres amigos entrañables.

Isabel Santos Gargallo
Universidad Complutense de Madrid

CAPÍTULO 1

TRATAMIENTO Y JUVENTUD EN LA LENGUA HABLADA. ASPECTOS SOCIOLINGÜÍSTICOS*

Vidal Alba de Diego
Jesús Sánchez Lobato

1. INTRODUCCIÓN

El tratamiento es un sistema de significación que contempla las diferentes modalidades de dirigirse una persona a otra. Se trata, en definitiva, de una actividad ceremonial, mejor dicho de un código social que, cuando se rompe, puede pasar, en casos límite, a la jurisdicción del Código Penal.

El estudio de los sistemas de tratamiento intenta establecer las regularidades de aparición y utilización de los elementos lingüísticos y extralingüísticos que la sociedad ha ido estableciendo a lo largo de su propia historia. En cuanto a los primeros se caracteriza por un conjunto de reglas simétricas y/o asimétricas de intercambio social. Por lo que respecta a los segundos, es una conducta interpersonal que expresa atributos de distancia, bien sean de poder o de solidaridad.

* Se publicó por vez primera en (1980): *Boletín de la Real Academia Española*, LX, Cuadernos CCXIX, págs. 95-130. Adelantamos que las correcciones que aparezcan serán solamente estilísticas, dado el carácter de estudio experimental, ceñido a una época, a un barrio de Madrid y a unos determinados jóvenes.

Agradecemos las abundantes citas y recensiones que, a lo largo de su andadura intelectual, ha merecido nuestro trabajo. Destacamos, entre otras: Emilio Lorenzo (1980): *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos, y en “Relación interpersonal y expresión impersonal”, en Félix Rodríguez (1989): *Comunicación y lenguaje juvenil*, Madrid, Fundamentos, y en (1999): *El español en la encrucijada*, Madrid, Espasa-Calpe; E. Nández (1982): *La lengua del coloquio*, Madrid, Coloquio; Félix Rodríguez González (1989): “Bibliografía sobre comunicación y lenguaje juvenil”, en *Comunicación y lenguaje*

2. TRATAMIENTO PRONOMINAL

En los estudios dedicados al tratamiento, se ha dado hasta ahora mayor énfasis a las relaciones diádicas pronominales que a un amplio conjunto de otras formas de trato (nombres propios, términos de parentesco, etc.), dejadas

juvenil, Madrid, Fundamentos; y en (2002): *El lenguaje de los jóvenes*, Barcelona, Ariel; Javier Medina López (1991): *Formas de tratamiento en Canarias: habla juvenil*, Santa Cruz de Tenerife; Ana M^a Vigara (1992): *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid, Gredos; Carmen Arnáiz Abad (1994): “Pa’uhtedeh vosotroh lo que sea, ¡Digo!”, *Problemas y métodos en la enseñanza del español lengua extranjera*, Actas del IV Congreso ASELE; Eugenio Gascón Martín (1995): *Español coloquial*, Madrid, Edinumen; Dolores Soler-Espiauba (1996): “¿Tú o usted? ¿Cuándo y por qué?”, *Tendencias actuales de la enseñanza del español como lengua extranjera*, Actas del V Congreso Internacional de ASELE; Carmen Losada Aldrey (1995): “Una bibliografía sobre la enseñanza-aprendizaje del español lengua extranjera”, *REALE 4*; Francisco Moreno (1998): *Principios de Sociolingüística y Sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel, y en “Elementos no marginales en la lengua coloquial de los jóvenes”, en *El lenguaje de los jóvenes*, Félix Rodríguez (coord.) (2002), Barcelona, Ariel Social; José Alberto Miranda (1998): *Usos coloquiales del español*, Salamanca, Colegio de España; M^a Beatriz Fontanella de Weinsberg (1999): “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”, en I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe; Ainhoa Larrañaga Domínguez (2001): “Aproximación a una bibliografía sobre modelos de uso en la lengua española”, en *Carabela*, 50, Madrid, SGEL; Isabel Molina(2002): “Evolución de las fórmulas de tratamiento en la juventud madrileña a lo largo del siglo XX: un estudio en tiempo real”, en *Lenguaje de los jóvenes*, Félix Rodríguez (coord.), Barcelona, Ariel; Antonio Carrasco Santana (2002): *Los tratamientos en español*, Salamanca, Colegio de España; Luis Cortés Rodríguez (2002): *Los estudios del español hablado entre 1950 y 1999*, *Oralia*, Anejos, Madrid, Arco/Libros; Eugenio de Bustos Gisbert y Silvia Iglesias Recuero (2003): “Relaciones familiares y formas de tratamiento en la novela realista del siglo XIX”, *Estudios ofrecidos al profesor “José Jesús de Bustos Tovar”*, T. I, UCM; Juan Manuel Pedroviejo Esteruelas (2004): “Formas de tratamiento en dos obras de teatro del siglo XX: *Historia de una Escalera* y *Bajarse al moro*”, en Diana Bravo y Antonio Briz (eds.): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel; Verónica Hedeos (2004): “La distancia social y su importancia en la Interacción: propuesta para su estudio en la clase de ELE”, en *Vademécum para la formación de profesores: enseñar español como segunda lengua (L2/ lengua extranjera (LE)*, Dirs. Jesús Sánchez Lobato, Isabel Santos Gargallo, Madrid, SGEL; Antón Granvik (2007): “Formas de tratamiento e interferencia. Estudio sobre el uso de las formas de tratamiento españolas por parte de portugueses nativos residentes en Madrid”, *Revista de Filología Románica*, vol. 24, Facultad de Filología, UCM.

Base de datos:

Web of Knowledge (ISI)

<http://portal.isiknwgde.com/portal.cgi?DestApp=WOS&Func=Fra>

<http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=nHzodQ->

a la consideración de antropólogos y etnólogos y, en casos aislados, de lingüistas¹.

Ha sido a partir de 1960, con la aparición del artículo de R. Brown y A. Gilman², cuando los estudios sobre el tratamiento pronominal han creado una vasta literatura, dirigiendo su atención fundamentalmente al examen de las interrelaciones entre la estructura lingüística y la estructura social; en la raíz siempre el trasfondo de la transmisión cultural.

Desde un punto de vista lingüístico, la selección de pronombres personales como fórmula de tratamiento en un mensaje verbal completo –es decir, la unidad lingüística producida entre un emisor y un receptor en interacción comunicativa– está determinada por las dimensiones de número (singular/plural) y de persona (la distancia existente entre emisor y receptor).

Situándonos en una perspectiva sincrónica, dentro del español contemporáneo, y teniendo en cuenta, sobre todo, la dimensión de persona, el sistema lin-

¹ Entre la bibliografía más destacable en español, y sin ánimo de ser exhaustivos, cabe citarse: Weber, F. (1941): “Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires”, *RFH*, III, 2, págs. 107-139; Espinosa, A. M. (1946): “Fórmulas de tratamiento (en Nuevo México)”, *BDH*, II, págs. 15-18; Rosemblat, A. (1946): “Fórmulas de tratamiento”, *BDH*, págs. 112-130; Flores, L. (1954): “Algunas fórmulas de tratamiento en el español del departamento de Antioquia”, *BICC*, X, págs. 78-88; Sologuren, J. (1954): “Fórmulas de tratamiento en el Perú”, *NRFH*, VIII, págs. 241-267; Silva Fuenzalida, I. (1954-1955): “El uso de morfemas ‘formales’ y ‘familiares’ en el español de Chile”, *BFUCh*, VIII, págs. 439-455; Eguiluz, L. (1962): “Fórmulas de tratamiento en el español de Chile”, *BFUCh*, XIV, págs. 169-233; Miquel i Vergés, M. E. (1963): “Fórmulas de tratamiento en la ciudad de México”, *Anuario de Letras*, págs. 35-86; Domínguez, J. M. (1968): “Democratización del lenguaje”, *Idioma*, 2; Fontanella, M. B. y Najt, M. (1969): “Los pronombres de tratamiento en el español de Bahía Blanca”, *Actas de la Quinta Asamblea Interuniversitaria de Filología y Literatura Hispánicas*, Universidad Nacional del Sur; y Fontanella, M. B. (1970): “La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense”, *BICC*, XXX, págs. 12-22; Fox, J. (1970): “The pronouns of address in Spanish”, *Actes du X Cong. Inter. de Ling.*, Bucarest, págs. 685-693; Lapesa, R. (1970): “Personas gramaticales y tratamientos en español”, *Homenaje a Menéndez Pidal*, IV, págs. 141-167; Solé, Y. (1970): “Correlaciones socioculturales del uso del ‘tú’ / ‘vos’ y ‘usted’ en la Argentina, Perú y Puerto Rico”, *Thesaurus*, XXV, págs. 161-195; Lastra de Suárez, J. (1972): “Los pronombres de tratamiento en la ciudad de México”, *Anuario de Letras*, X, págs. 213-217; Marín, D. (1972): “El uso de ‘tú’ y ‘usted’ en el español actual”, *Hispania*, LV, págs. 904-908; Keller, G. D. (1974): “La norma de solidaridad y la de poder en los pronombres de tratamiento: un bosquejo diacrónico y una investigación del español de Nueva York”, *The Bilingual Review*, I, págs. 42-58; Polo, J. (1975): “El español familiar y zonas afines: Ensayo bibliográfico: 7”, *Yelmo*, págs. 52-53; Weinerman, C. (1976): *Sociolingüística de la forma pronominal*, México.

² “The pronouns of power and solidarity”, en Sebeok, T. A. (ed.): *Style in Language*, Cambridge, Mass., Mit Press, 1960, págs. 253-276.

güístico español (variante dialectal *castellana* en España) se reduce exclusivamente a los pronombres personales de segunda persona *tú* y *usted* (si bien éste exige tercera persona verbal³ para la concordancia).

¿Cómo se distribuye, de forma general, el uso de estas formas singulares de trato interpersonal en el español actual? Si se tiene en cuenta que su empleo está vinculado, como al principio señalábamos, a categorías semánticas extralingüísticas de propiedades psicosociales y socioculturales (generación, clase social, sexo, familiaridad, carácter de la persona, etc.), parece el momento adecuado de recurrir a las ya clásicas dimensiones semánticas propuestas por Brown y Gilman⁴: *poder* y *solidaridad*. En este sentido, la selección de cada forma pronominal de tratamiento está siempre regida, si bien no de la misma manera, por estas dos dimensiones.

El *poder* es concebido como el eje vertical de las relaciones sociales. “One person –escriben los citados autores– may be said to have power over another in the degree that he is able to control the behavior of the other. Power is a relationship between at least two persons, and it is nonreciprocal in the sense that both cannot have power in the same area of behavior”⁵.

Desde esta perspectiva, el poder representa las relaciones asimétricas, diferenciables o no-recíprocas. Las relaciones sociales están gobernadas por el concepto de jerarquía: el padre superior al hijo, el profesor al alumno, el patrón al empleado. Y esta relación jerárquica, cuyos atributos más destacados son edad, generación y autoridad, se manifiesta en el empleo obligatorio de *usted* en una dirección del tratamiento (inferior a superior). Esto significa que dos

³ Por supuesto, que este esquema reducido, dejando a un lado por ahora otras posibilidades de marcar el tratamiento (construcciones personales de sentido general; por ej. “Hoy ves en la carretera un accidente, y todos pasan de largo” o los posesivos) no es exclusivo del español. Otras lenguas se caracterizan por el mismo binarismo: fr. *Tu/Vous*; al. *Du/Sie*; port. *Tu/Voce*. El inglés, en cambio, tiene una sola forma: *You*, que a lo largo del tiempo vino a englobar el par *Thou/Ye*. Por su parte, el italiano y el catalán, por ceñirnos a lenguas románicas occidentales, presentan tres términos alternativos: *Tu/Voi/Lei*, *Tu/Vos/Vosté*, si bien el uso tiende cada vez más a formar las parejas *Tu/lei*, *Tu/vosté*, respectivamente.

⁴ *Vid. op. cit.*, en nota 2. Aunque se sale de nuestras intenciones llevar a cabo una revisión sobre estos conceptos, queremos solamente apuntar que quizá la dimensión de presencia/ausencia de *distancia* simplificaría y explicaría con mayor fuerza esta dualidad por los autores americanos.

Para el interesado en ver otros intentos, que se han realizado en varias comunidades lingüísticas a fin de contrastar empíricamente la adecuación de este sistema bidimensional, remitimos al breve pero sustancioso resumen que C. Weinerman (1976) ha escrito en *Sociolingüística de la forma pronominal*, México, págs. 57-68.

⁵ *Op. cit.*, pág. 255.

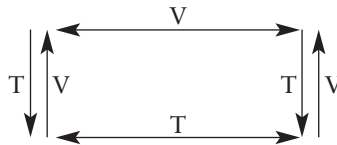
personas jerárquicamente diferentes, difícilmente –pero no imposible como veremos– pueden llegar a una relación simétrica de familiaridad (*tú*) o de respeto mutuo (*usted*).

Las diferencias no vinculadas con el poder dan lugar, por su parte, a la aparición de *usted* en ambas direcciones.

La *solidaridad* es concebida como el eje horizontal de las relaciones sociales. En este sentido, la solidaridad representa las relaciones recíprocas o simétricas que derivan fundamentalmente de los atributos del sexo, parentesco y afiliación de grupo. Esta dimensión semántica, basada en la afinidad, en las similitudes, en el afecto, en el agrado, da origen a la aparición de *tú* en *ambas* direcciones a pesar de las posibles asimetrías de clase social, y exige el *usted* mutuo cuando no se siente solidaridad y dominan, por consiguiente, los sentimientos de hostilidad, desagrado, y no-afinidad.

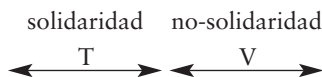
Hasta bien entrado el siglo XX –y aún quedan residuos de esta situación– las pautas que privaban en el tratamiento pronominal estaban regidas principalmente por el eje semántico del poder.

El esquema que en su momento propusieron Brown y Gilman para reflejar este comportamiento fue el siguiente:



Sin embargo, con el cambio de los sistemas de valores culturales y sociales acaecidos en las sociedades –sobre todo a partir de la segunda guerra mundial–, donde las estructuras sociales son más abiertas, donde hay mayor movilidad, donde predomina más el valor adquirido que el impuesto por tradición, dio como resultado que la solidaridad ganara supremacía sobre el poder. Con esta irrupción el sistema gana en complejidad, pero tiende a perder el equilibrio anterior.

Aun a riesgo de simplificar bastante tal complejidad, parece que el esquema que funciona con mayor intensidad en las relaciones de tratamiento pronominal en el español actual es:



Como puede observarse, se da un dominio casi total de las relaciones simétricas.

El *tú* recíproco, solidario, destaca actualmente en las relaciones donde se expresa el sentimiento de igualdad entre personas que comparten una cualidad común o una afinidad en uno o varios puntos de las relaciones sociales. Por esta razón piensa acertadamente Marín que el término de solidaridad es preferible al de intimidad, si bien él considera aún más adecuado llamarlo “*pronombre igualatorio*”⁶.

El caso conocido del *tú* unilateral (padres a hijos, patrón a obrero, señor a sirviente) por parte del que tiene mayor poder “ha ido desapareciendo bajo la presión igualatoria de una sociedad más democratizada, pero no adoptando un *tú* universal [...] sino manteniendo un *Ud.* recíproco como signo de respeto mutuo”⁷. Este paso del uso asimétrico al simétrico indica que ha habido una redefinición de las relaciones jerárquicas entre los interlocutores según la mayor o menor distancia social o psicológica. Esto, naturalmente, no quiere decir que no se den aún casos de tratamiento pronominal asimétrico. Cuando esto ocurre (sobre todo en zonas rurales), es probable que se deba a un cierto grado de distancia social y psicológica que estrecha la “territorialidad” de los usuarios.

El *usted* recíproco, no solidario, prevalece en la actualidad cuando domina un sentido diferencial, indicador de un grado de respeto o de distancia social. Esto, por supuesto, se da más entre personas mayores, donde la diferenciación y la distancia llegan a privar sobre los lazos de amistad y hasta de parentesco.

A continuación pasamos a exponer el esquema de las formas pronominales de tratamiento. Las peculiaridades de combinación entre las formas ceremoniosas o no-solidarias y las informales o solidarias ofrecen tres posibilidades. Su elección está determinada por las pautas semánticas expuestas anteriormente.

A) Relaciones simétricas:

1. Tratamiento simétrico solidario⁸: *tú/tú*:

Sujetotú -----vosotros/as

Complemento directo e indirecto....te -----os

Caso preposicionalti-----vosotros/as

Posesivo.....tu(s), tuyo(s)/a(s)--vuestro(s)/a(s)

⁶ *Op. cit.*, pág. 905.

⁷ *Ibidem*, pág. 905. No obstante esta afirmación, veremos en el tratamiento *nominal* que el sistema mantiene aún estas diferencias. Conviene hacer notar que ese “*Ud.* recíproco” como signo de respeto mutuo, el autor lo refiere, como parece evidente, a los casos de patrón a obrero y señor a sirviente.

⁸ Dejemos a un lado, por suficientemente conocidos, el sistema o sistemas peculiares que pueden darse en otras zonas hispánicas: Andalucía, Canarias e Hispanoamérica.

2. Tratamiento simétrico no-solidario: *usted/usted*

Sujetousted -----ustedes
 Complemento directolo, la, le-----los, las, les
 Complemento indirectole, se-----les, se
 Caso preposicionalusted -----ustedes
 Posesivo.....su(s), suyo(s)/a(s)---su(s), suyo(s)/a(s)

B) *Relaciones no-simétricas:*

tú/ustedusted/tú

Los paradigmas que conforman estas formas son los mismos que los expuestos anteriormente a propósito del tú y del usted.

3. TRATAMIENTO NOMINAL

De acuerdo con las excelentes observaciones que D. Perret apunta en su artículo “Termes d’adresse et injures”⁹, parece evidente que, dentro de la esfera de las relaciones sociales, uno de los modos más frecuentes de dirigirse al interlocutor es: el vocativo. Mediante esta forma se permite establecer el contacto interpersonal en virtud de su función apelativa y deíctica. De esta manera se llama la atención del destinatario por mediación del término que le designa.

La forma indudablemente más apropiada para este uso de llamada y de señalización es *el nombre propio*. Esta afirmación extrae su evidencia de la misma naturaleza de éste.

El nombre propio designa, en el acto de habla, un individuo concreto y particular, ya que sabemos que su esfera de aplicación prioritaria tiene lugar con los seres humanos. Sólo posteriormente, y por asimilación, se emplea con animales familiares o con objetos de nuestra más cercana experiencia: casas, ríos, coches, etc.

Es evidente que cada persona se identifica con su nombre ya que éste es fundamentalmente referencial. En cierta manera es casi una lengua universal de relación y constituye al individuo como un organismo único. Es, pues, un designador hacia el exterior y no dentro de las relaciones inmanentes de las lenguas. Por esta razón, una de las funciones más sobresalientes es la de servir a aquellos que lo llevan a que respondan cuando se los llama.

Ahora bien, el nombre propio presenta serias dificultades para que se le atribuya en exclusiva dicha función apelativa y señaladora. ¿Qué hacer –se

⁹ *Cahiers de Lexicologie*, 12, 1968, págs. 3-14.

pregunta D. Perret¹⁰– si la sociedad es muy grande y, por consiguiente, no se conoce el nombre de todas las personas o si uno no recuerda el nombre del interlocutor o si éste olvida o pierde su nombre? Para ello, el citado autor trae a colación un pasaje de la obra de L. Carroll, *A través del espejo*, donde el mosquito hace la siguiente observación a Alicia a propósito de los nombres propios: “Imagínate lo conveniente que te sería volver a casa sin nombre. Entonces, si, por ejemplo, tu niñera te quisiese llamar para que estudiaras la lección, no podría decir más que “¡Ven aquí...!””, y allí se quedaría cortada, porque no tendría ningún nombre con que llamarte, y entonces, claro está, no tendrías que hacerle ningún caso¹¹”.

El argumento no puede ser más demoledor. No obstante, para compensar esta dificultad, la lengua dispone de otros recursos de apelación menos identificables, sin duda alguna, que el nombre propio, pero con la misma validez comunicativa en virtud de la situación o el contexto:

- El título genérico: *señor, señora, señorita, caballero*, etc.
- Términos de parentesco: *padre, tío, cuñado, yerno*, etc.
- Términos de diversa relación: *amigo, compañero, camarada*, etc.
- Términos metafóricos: *mi vida, mi cielo*, etc.
- Pronombres personales de segunda persona: *tú, usted*.
- Interjecciones apelativas: *jeh!, pss, mira*, etc.

De ahí, la contestación de Alicia: “¡Estoy segura de que eso no daría ningún resultado! –¡Mi niñera nunca me perdonaría una lección sólo por eso! Si no pudiera acordarse de mi nombre me llamaría “Señorita”, como hacen los sirvientes¹²”.

De esta forma surge toda una red de términos designativos que pueden paliar en parte las dificultades que impone el uso del nombre propio.

Pese a lo expuesto, uno puede razonablemente preguntarse si es necesario utilizar el nombre propio cuando el interlocutor está cerca de nosotros. La contestación parece evidentemente negativa, si bien la experiencia demuestra lo contrario. No es necesario, pero se hace. Y aquí entran tres posibles explicaciones: *a)* en virtud de la función fática que es una manera de acentuar el contacto y comprobar que el canal de comunicación no está oxidado; *b)* en virtud de la función expletiva, donde el empleo del nombre es pedido por el uso; *c)* en virtud de ser el soporte déictico del mensaje y su fundamento de eficacia y, a veces, incluso el objeto mismo de aquél.

¹⁰ *Op. cit.*, pág. 4.

¹¹ Madrid, Alianza, 1973, pág. 74.

¹² *Op. cit.*, pág. 74.

Por otro lado, se plantea aún un problema más. Si uno conoce a la persona y su nombre, ¿implica esto que la enunciación del nombre propio debe ser necesaria y que el título u otros términos de relación serían empleados sólo cuando el locutor no conoce nada del otro?

La experiencia o el uso salen negativamente al paso de estas preguntas, ya que hay numerosos casos en que, aun conociendo a la persona, se emplea, no obstante, el título genérico o término de relación.

Esto nos lleva a servirnos del concepto de *distancia* y de los ya conocidos de *poder* y *solidaridad*. Yo puedo conocer a la otra persona y su nombre, pero se interpone la barrera de la distancia: una distancia psicosocial (no es de mi grupo), y, por lo tanto, *no hay solidaridad*, o sociocultural (diferencia de “status”), y por consiguiente, predomina el poder, la jerarquía, la autoridad.

Expuesta así la red de relaciones interpersonales, podemos plantear la hipótesis de que el grado de distancia determina el uso o no-uso del nombre propio.

Por consiguiente, se perfila el siguiente esquema paradigmático:

- Relaciones en las que domina la solidaridad: tratamiento simétrico a través del *nombre propio*, *hipocorístico* o *apodo*.
- Relaciones donde domina el poder y la no-solidaridad: tratamiento asimétrico. El superior usa o puede usar el nombre propio y los términos más específicos: *apellido*, *hijo*, *joven*, etc. El inferior, en cambio, tiene dos posibilidades: a) título genérico (*señor*, *caballero*, *profesor*, etc.), términos de parentesco (*padre*, *tío*, etc.), b) según la clase social: nombre propio con la distancia del *don*; nombre propio o apellido con la distancia del *señor*.

La solidaridad, pues, es el grado de conocimiento en que se definen mutuamente los implicados en el acto del habla en forma estrictamente personal.

El poder y la no-solidaridad, en cambio, suponen por parte del inferior el empleo de un término más general.

Si en circunstancias limitadas –un encuentro casual, por ejemplo, entre dos personas extrañas– se da una adquisición progresiva de conocimiento recíproco que puede llegar a la solidaridad y, por consiguiente, al uso del *tú*, no obstante hay aún barreras que impiden generalizar este hecho. Es el caso de la diferencia de edad, donde el *usted* respetuoso *suele* ser la norma por parte de los jóvenes hacia los mayores.

Como puede apreciarse por lo expuesto a propósito del tratamiento nominal directo, el esquema predominante que veíamos en el pronombre personal: *solidaridad/no-solidaridad*, queda en parte en suspenso y la función semántica del *poder* se instaure como el elemento más destacado. Ahora la barrera que crean el *poder*, la *autoridad* y la *jerarquía*, afecta de una manera más particular al inferior. Los cambios entre superiores o inferiores son, pues, *no-recíprocos*.

El superior emplea un término, como ya apuntábamos antes, que corresponde a una clase menos amplia que el empleado por el inferior. El jefe dirá: *Martínez, Gómez* o *Sr. Martínez, Sr. Gómez*; el empleado, en cambio, usará *señor*, o el nombre propio con la distancia del *don*. El padre llamará a su hijo: *Vicente* o *hijo*; éste, por su parte, dirá: *padre, papá*, pero casi nunca el nombre propio del padre. Es el superior, en definitiva, quien todavía en la sociedad actual –aunque ya no tan generalizado como antes– tiene la iniciativa de que el inferior pueda dar un paso hacia delante en lo que respecta a la distancia y así poder llegar al intercambio recíproco. Un estado de hecho aún jerárquico sin los signos que lo manifiestan, corre el peligro de deteriorarse. Por esta razón el superior difícilmente aceptará el cambio recíproco de tratamiento. Se impide de alguna manera que el inferior llegue a usar el nombre propio aunque lo conozca. El término genérico (*señor*, etc.) simboliza un término tan extraño a la intimidad que no hay peligro de que se llegue a ella. Si esto llegara a suceder, se modificaría el sistema. Es el caso del español con *vos*, tú que dio lugar a la inclusión de otro término diferenciador *vuestra merced* → *vuestra merced*.

“Les hommes –como escribe D. Perret–, par l’usage des termes d’adresse institutionnalisés, tendent à se constituer eux-mêmes en système. Chaque homme se veut comme un terme distinct et lié aux autres termes par le type de relation qu’il entretient avec eux”¹³. Así: A es *Pedro* para uno, *señor* para otro, *papá* para un tercero, *profesor* para algunos, etc.

Por último, diremos que, apoyados en una serie de estudios que versan sobre el tratamiento en español (*vid.* nota 1), hemos pretendido con *nuestro trabajo* aportar una serie de datos dentro de esta dirección. A veces, dichos datos confirman las conclusiones de los autores que han tratado este tema; otras, en cambio, las modifican y amplían.

Nuestro deseo –o al menos brindamos tal idea– es continuar dicha investigación con muestras diversificadas que comprendan otros campos como: edad, profesión, familia, etc.

4. ENTORNO FÍSICO DE LA ENCUESTA: MADRID

Madrid, capital de España y centro industrial de primer orden, ha sido durante las últimas décadas –y continúa siéndolo– cruce de caminos y etapa final para un tanto por ciento muy elevado de españoles; cruce de caminos para las gentes que han tenido que trasladarse de un lugar a otro de la nación; etapa final para quienes, atraídos por el desarrollo industrial y sus múltiples derivaciones,

¹³ *Op. cit.*, pág. 9.

han hecho de Madrid su lugar de trabajo y, con ello, la plataforma de sus aspiraciones sociales.

No podemos silenciar, igualmente, el protagonismo de Madrid debido a esa capitalidad a que antes aludíamos: es el centro político, económico y administrativo de la Nación; esta centralización afecta también a aspectos culturales y educativos de muy variada índole.

Andaluces, castellanos, extremeños, gallegos, leoneses... han dejado de lado, las más de las veces, sus características divergencias de origen, tanto de hábitat como lingüísticas (lo que no deja de ser lamentable en la mayoría de los casos), y se han aglutinado en el Madrid de los extrarradios, guiados, y a la vez uniformados, por un único fin: la ascensión económica y social de la familia.

Madrid, como crisol lleno de vitalidad, no solo ha actuado como fuerza centrípeta, limando diferencias diatópicas y diastráticas, sino que ha actuado y continúa haciéndolo, a nuestro entender, como fuerza centrífuga sobre toda su área de influencia, irradiando e imponiendo gustos de todo tipo, de los que no se libran tampoco los usos lingüísticos.

“Conocido es el prestigio –escribe E. Lorenzo– de que el habla madrileña goza en toda el área española. Basta aquí señalar, aunque sólo sea de paso, los avances del yeísmo en zonas de tradición secular lleísta y sin el mínimo contacto geográfico con el mapa yeísta de la Península. La propagación actual de los giros idiomáticos y modas lingüísticas que irradian de la capital es muy considerable”¹⁴.

Por ello, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que Madrid constituye en los tiempos actuales un extraordinario marco para el estudio de todos aquellos fenómenos de la manifestación oral de la lengua, en concreto del habla coloquial. Por supuesto, no debe olvidarse tampoco que, según lo anteriormente señalado: migraciones y rapidez en las comunicaciones –a lo que cabe añadir la influencia de los medios de comunicación social, en particular la televisión, la radio–, los fenómenos lingüísticos pueden ser observados y estudiados, en general, en cualquier zona geográfica de los pueblos que se expresan en castellano.

Consideramos oportuno precisar que una encuesta como la elaborada por nosotros debe tener una ubicación adecuada. Nos interesa obtener resultados de unos informantes que constituyan capas sociales inestables. Por ello es obvio que para la materialización de la misma nos dirigiéramos a uno de

¹⁴ Lorenzo, E. (1971, 2ª ed.): *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos, págs. 55-56. (1980, 3ª ed.).

los múltiples macrobarrios que han conformado el Madrid del desarrollo industrial, con todas las características que les son típicas: emigración, infraestructura inadecuada y deficiente promoción cultural.

5. PUERTA DEL ÁNGEL Y SACRAMENTALES

“Con el nombre de Puerta del Ángel y Sacramentales se ha pretendido recoger los diversos aspectos que ofrece el borde superior de la cuenca del río Manzanares en su margen derecha, en la zona comprendida entre los puentes de Segovia y de Toledo. Sus rasgos más característicos se deben a la formación, relativamente reciente, de dos amplios barrios en torno a los accesos a dichos puentes, y la presencia de cinco cementerios, es decir, las sacramentales de San Isidro, San Justo, Santa María y San Lorenzo, amén del llamado cementerio de los ingleses”¹⁵.

“El segundo núcleo de población de cierta entidad se va dibujando, también sobre la acera de los impares del paseo de Extremadura, durante la segunda década del siglo a la altura de la calle dedicada al citado Repullés y Vargas. Se le conocía como el barrio obrero de la Reina Victoria, siendo su población de origen modesto, rasgo éste que conserva en gran medida. [...] Al sur del Paseo de Extremadura fue creciendo, desde 1940, una población que sobrepasa hoy la cifra de 50.000 habitantes, población que se halla repartida en una serie de colonias de iniciativa oficial, sin demasiada coherencia entre sí. [...] Finalmente, habría que referirse a las colonias surgidas al otro lado de la calle de Clemente Fernández, que si bien algunas de ellas datan de los años cuarenta, como la de José Antonio Girón, otras son de fecha más reciente, como la de Mariano Lanuza o la del Patriarca Eijo Garay, posiblemente la más acertada de cuantas se han reseñado aquí...”¹⁶.

El punto escogido para la realización de nuestra encuesta ha sido el Instituto de Enseñanza Media “Eijo Garay”, único centro oficial de BUP y por lo tanto, uno de los escasos focos de influencia cultural en todo el macrobarrio anteriormente descrito¹⁷.

¹⁵ Navascués Palacio, P. (1978): *Madrid. Puerta del Ángel y Sacramentales*, Madrid, Espasa-Calpe, nº 16, pág. 301.

¹⁶ *Op. cit.*, págs. 304-305.

¹⁷ Damos las gracias a D. Blas Ferrero, D. Emiliano Luna, D. Juan María Marín y D. Fernando Pereda, profesores de Lengua y Literatura de dicho centro, por su colaboración al permitirnos aplicar la encuesta en sus clases. Asimismo, queremos expresar nuestra gratitud a los profesores A. Zamora Vicente, E. Lorenzo, J. M. Bleuca Perdices y J. Bustos por su estímulo y sugerencias.

Los límites de dicho centro vienen señalados por Aravaca al norte, Fuente de la Teja al sur, el río Manzanares al este y Campamento al oeste.

6. EL PORQUÉ DE UNA ELECCIÓN

Una vez que hemos precisado el entorno físico en el que se ha desarrollado la encuesta, creemos conveniente explicar por qué nos hemos dirigido a jóvenes (de entre catorce a diecinueve años) y no a adultos, pese a los riesgos que ello conlleva. A este respecto, son apropiadas las palabras de F. Lázaro: “En las ciudades, mucho más que en los pueblos, los jóvenes tienden a diferenciarse de los adultos y a afirmarse frente a ellos con modalidades lingüísticas propias que constituyen un registro especial. Esas modalidades se dan, por supuesto, en zonas muy superficiales del idioma: saluciones, despedidas, calificaciones, tratamientos, fórmulas amorosas... Y suelen cambiar con mucha rapidez, porque cansan y son sustituidas por los grupos juveniles siguientes”¹⁸.

Es sabido que los dos niveles mejor estudiados diastráticamente son los que corresponden a la clase alta y a la baja¹⁹, como asimismo, el lenguaje urbano frente a la variedad rural desde una perspectiva diatópica²⁰. Teniendo en cuenta que los sujetos investigados se desenvuelven en un medio ambiente, en teoría poco propicio: padres emigrantes y nivel social de clase media baja, lo que a nosotros nos interesa en nuestro trabajo era comprobar, a propósito del tratamiento, si ha habido una interacción lingüística, es decir, pérdida de la variedad rural en beneficio de la urbana y progresivo abandono del nivel inferior en beneficio del superior.

Para ello necesitábamos partir de un ambiente juvenil (al que llamaremos tercera generación) debidamente escolarizado, formado en su mayoría por hijos de emigrantes.

Precisemos un poco más. No vamos a extendernos en divagaciones sobre el concepto de generación, por otra parte bastante debatido. Lo que sí sabemos es que en el conjunto de las fórmulas de tratamiento, sobre todo en el ámbito familiar, la tradición es la que marcaba la pauta. Por esta razón nos interesaba conocer si esta constante aún se mantiene en las nuevas genera-

¹⁸ *Curso de Lengua Española*, Madrid, Anaya, 1978, pág. 436.

¹⁹ *Vid.* el interesante libro de Bernstein, B. (1975): *Langage et classes sociales*, París, Les Éditions de Minuit.

²⁰ *Vid.* Alvar, M. (1962): *Dialectología española*, Madrid, CSIC; García de Diego, V. (1978, 3ª ed.): *Manual de dialectología española*, Madrid, Cultura Hispánica; Zamora Vicente, A. (1967, 2ª ed.) *Dialectología española*, Madrid, Gredos.

ciones. Para comprobarlo nos hemos dirigido a unos informantes que representaban no sólo la tercera generación, cronológicamente hablando, sino también una generación crecida y educada en un medio ambiente que ya no es el de sus mayores.

7. LA ENCUESTA. ASPECTO SOCIOLÓGICO

7.1. Sexo

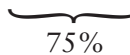
El número total de informantes ha sido de 196 jóvenes. De ellos, 147 son del sexo femenino, lo que representa el 75% y 49 del sexo masculino, que afecta al 25% restante.

El centro en el que se ha desarrollado la encuesta, como puede deducirse, es de los denominados mixtos. Aspecto que juzgamos de importancia, ya que algunas variables lingüísticas tendrán lugar en tanto en cuanto se trate de informantes de uno u otro sexo. Ha sido también nuestro deseo que la muestra recogida perteneciera a los diferentes cursos que programa el centro con el fin de que la encuesta fuera lo más representativa y gradual posible.

La distribución en este sentido es la siguiente:

7.2. Edad

Esta oscila entre los catorce y diecinueve años. Como puede apreciarse en el gráfico que exponemos, los comprendidos entre los quince y diecisiete años, ambos inclusive, representan el 75% del total.

Edad (en años).....	14...	15...	16...	17...	18...	19
N.º de alumnos por edades.....	26...	50...	44...	53...	22...	1
						

7.3. Origen

Como se deduce de las cifras que más abajo exponemos, Madrid destaca enormemente en cuanto a lugar de nacimiento de la tercera generación (los jóvenes objeto de nuestra encuesta). No ocurre igual con los padres de estos jóvenes, donde el índice de nacidos en la capital disminuye considerablemente. Y esta disminución es mucho más acentuada en lo que respecta a la primera generación (abuelos).

Lugar de nacimiento:	Madrid	No Madrid
Jóvenes	70%	30%
Padres	20%	80%
Abuelos	10%	90%

Todas estas cifras corroboran nuestra afirmación inicial: el barrio ha crecido y ha alcanzado las dimensiones actuales gracias a la emigración. Así el 80% de los padres de los encuestados han nacido fuera de Madrid, siendo las provincias limítrofes a la capital (Toledo, Ciudad Real, Ávila, Segovia, etc.) las que han aportado mayor índice migratorio.

7.4. Escolarización

La proporción de los alumnos que han estudiado en centros nacionales o centros privados es bastante equilibrada, sin que aparezca una clara supremacía por ninguna de las dos partes.

Se da, por otro lado, el caso de que muchos de los encuestados nos han precisado en sus contestaciones que habían pasado por la enseñanza privada como por la estatal. Ahora bien, el hecho de que la presente encuesta haya sido llevada a cabo en un centro oficial, como señalamos anteriormente, nos permite interpretar que su paso por los centros privados fue quizá forzado por las circunstancias, al no haber obtenido plaza en los nacionales. Quizá no sea ocioso señalar que el número más elevado de participantes en colegios religiosos corresponde a las jóvenes, hecho sociológico de todos conocido dadas las coordenadas en que se ha movido hasta ahora la educación española.

- Colegios públicos: 114
- Colegios privados:
 - Laicos: 74
 - Religiosos: 69²¹

7.5. Clase social

Dijimos, en su momento, que el barrio estaba formado por lo que denominamos genéricamente “clase media baja”, compuesta, en su mayor parte, por emigrantes de las últimas décadas.

²¹ No se precisan los tantos por ciento por haber mezclas muy acusadas entre ambos sistemas de enseñanza, debido a la frecuente y conocida movilidad existente entre ellos.

Para confirmarlo, nos pareció en su momento oportuno incluir en la encuesta preguntas acerca de la edad, profesión y estudios de los *padres* encuestados.

Las respuestas que a continuación transcribimos no dejan lugar a dudas sobre este respecto:

– *Edad:*

De 40 a 50 años.....85,00%

De 50 a 60 años.....14,75%

De más de 60 años.....0,25%

– *Profesión:*

Las profesiones más habituales son las de trabajadores manuales, administrativos, comerciantes, representantes, empleados de banca, ebanistas, electricistas, mecánicos, conductores, conserjes, camareros... Entre las profesiones anotamos por su valor dialectológico la de *yesaire*.

– *Estudios:*

Como a continuación transcribimos en tantos por cientos, un porcentaje muy elevado sólo tiene estudios primarios (50%).

Estudios primarios50%

Estudios medios15%

Estudios superiores5%

No tienen o no contestan.....30%

8. DESARROLLO DE LA ENCUESTA

8.1. Hijos a padres

A) *Tratamiento pronominal*

Ante la posibilidad de elección (*tú/usted*), la respuesta no nos ha dejado lugar a dudas:

Tú99,75%

Usted0,25%

(Téngase en cuenta que el uso del *Ud.*, representa un solo informante, y según nos precisa, usa el *Ud.* por tratarse de su padrastro).

Las razones que apoyan la elección del *tú*, por orden decreciente, son las de afecto (todos), amistad, costumbre, tradición (dos casos) y compañerismo (un caso).

Asimismo, nos han confirmado que el tratamiento es siempre el mismo tanto si se trata del padre como la de la madre.

Los resultados expuestos confirman la evolución de los tratamientos asimétricos hacia los simétricos, en los que predomina la solidaridad. Se ha pasado así a una forma más democrática e igualitaria en las relaciones familiares.

Por consiguiente, la observación que en su momento hiciera Beinhauer²² queda definitivamente fuera de lugar. Conviene también subrayar que este predominio absoluto del *tú* a expensas del *Ud.* entre hijos y padres coincide con las conclusiones a las que han llegado diferentes especialistas de este tema.

En esta línea creciente del tuteo hemos de interpretar la extensión que ha tomado *tú* en fórmulas de tratamiento que hasta hace poco tiempo, y nuestra conciencia lingüística así lo atestigua, eran campo reservado al *Ud.* Nos referimos al tratamiento para con los abuelos:

<i>Tú</i>	70%
<i>Usted</i>	30%

B) *Uso directo del nombre de los padres*

La contestación normal entre los encuestados es la ausencia de este uso, lo que viene a confirmar, según hemos expuesto en las primeras páginas, que la dimensión semántica de poder y autoridad permanece aún inmutable.

Así, en los alumnos de 1º y 2º de BUP la respuesta ha sido rotundamente negativa, no así entre los alumnos de 3º de BUP y COU, en donde en algún caso, seis en total, la respuesta ha sido positiva, pero con las puntuaciones siguientes:

- En 3º de BUP lo usan por broma o por afecto.
- En COU los tres usos directos corresponden a la madre y no al padre: “Celia, mira tu marido lo que está haciendo”.

C) *Uso directo de apodos*

Los resultados son altamente negativos, ya que la respuesta generalizada es *no*.

La explicación a tan alto índice negativo no se nos escapa. Estamos en un ambiente de clase media baja, por lo que consideramos normal que no aparezcan apodos en relación directa; frente a la clase social alta, que a buen seguro hubiera dado resultados más positivos, al ser un sistema más abierto, menos opresivo en las relaciones familiares.

²² “El tratamiento que se da a sujetos conocidos depende en cada caso del grado de intimidad, pero hay que tener en cuenta que a los padres, tíos, tías y parientes políticos se les trata muy a menudo en tercera persona.” *El español coloquial*, Madrid, Gredos, 1978, 3ª ed., pág. 30. No obstante, ya en nota 8, aduce testimonios de diversos autores que mitigan su propia afirmación.

En esta dirección, un alumno de COU usa *dictador* al referirse al padre, “en conversación donde no está la cosa tirante, sobre todo en política”.

D) *Tratamientos nominales directos*

Entre familiares, amigos y conocidos predomina el par *papá/mamá* (99,75%), frente al par *padre/madre* (0,25%).

Dado el ambiente y clase social en que se ha desarrollado nuestra encuesta, podemos afirmar que se ha roto el equilibrio del cliché tradicional. El *padre/madre* ha cedido terreno en favor del *papá /mamá*²³, lo que está en relación directa con el paso del *Ud.* al *tú*.

Variantes

<i>Papá/mamá</i>	12,5%
<i>Papi/mami</i>	10,0%
<i>Viejolvieja</i>	10,0%
<i>Gordi</i>	7,5%
<i>Papuchi/mamuchi</i>	5,0%
<i>Jefeljefa</i>	5,0%
<i>Palma</i>	2,5%
<i>Papaíto/mamaíta</i>	2,5%
<i>Papito/mamita</i>	2,5% ²⁴

Quizá no esté de más indicar que las variantes *jefeljefa* y *viejolvieja* se dan con mayor frecuencia entre los chicos, mientras que *papi*, *papuchi* y *papito* destacan entre las chicas.

Igualmente, hay que resaltar que, para pedir y rogar, las formas preferentemente utilizadas son *papi/mami*, *papuchi* y para exigir, lo general, es *papá/mamá*.

Ante extraños, no olvidemos que en relación directa, es decir, estando presentes los padres, las respuestas han sido:

<i>Papá/mamá</i>	80%
<i>Padre/madre</i>	20%

²³ Beinhauer, W.: “Este galicismo [...] al principio sólo usual entre la burguesía, se ha generalizado tanto en España que aun el pueblo ya no lo considera afectado, *op. cit.*, pág. 32.

²⁴ Como puede observar el lector, los resultados obtenidos amplían considerablemente el campo de los vocativos que como habituales recoge W. Beinhauer: “Entre parientes los vocativos habituales son: padre, madre; familiar papá, mamá (diminutivos: papaíto, papín; mamaíta, mamita...)”, *op. cit.*, pág. 32.

E) *Tratamientos nominales indirectos*

Entre miembros de la familia:

<i>Papá/mamá</i>	60%
<i>Padre/madre</i>	40%

En este apartado, los alumnos de los cursos superiores se inclinan por el par *padre/madre*.

Entre amigos, conocidos y extraños:

<i>Padre/madre</i>	80%
<i>Papá/mamá</i>	20%

8.2. **Padres a hijos**

A) *Tratamiento pronominal*: tú (100%).

B) *Tratamiento nominal directo*

Domina totalmente el uso del nombre propio (100%), con algunas variantes apocopadas y usos del hipocorístico, pero a este respecto no podemos dar un tanto por ciento fiable por entender que había contradicciones en las respuestas.

Entre los nombres comunes cariñosos: *hijo, nena, niña, cariño*.

Entre los nombres insultantes: *gamberro, idiota, burro, imbécil, ganso*.

8.3. **Tratamiento entre hermanos**

A) *Tratamiento pronominal*: tú (100%).

B) *Tratamiento nominal directo*

Nombre propio.....	55%
Hipocorístico	65%

Entre los nombres cariñosos: *nena, cariño, cariñito, tesoro...*

Entre los nombres insultantes: *enano, tonto, imbécil...*

Consideramos necesario llamar la atención en este apartado sobre el elevado tanto por ciento del no uso del nombre propio entre hermanos (45%). Hecho, por otro lado, nada sorprendente si se tiene en cuenta los vínculos de familiaridad, afectividad y edad que los unen.

8.4. **Nietos a abuelos**

A) *Tratamiento pronominal*

<i>Tú</i>	65%
<i>Usted</i>	35%

Como ya hemos apuntado en el apartado de hijos a padres, el cambio de tratamiento experimentado hacia los padres se ha hecho extensible de forma evidente, y en la misma dirección –avance del *tú* en detrimento del *Ud.*– a las relaciones con los abuelos. Los factores que determinan este uso son fundamentalmente el afecto y la confianza. Por el contrario, quienes mantienen el tratamiento de *Ud.* (35%) afirman que lo hacen por respeto, edad y tradición.

En casos muy aislados, hemos recogido diferentes tratamientos según vaya dirigido al abuelo o a la abuela y, a veces también, se hace diferencia en el tratamiento conforme se trate de los abuelos maternos o paternos.

Como en el caso de los padres, no hemos encontrado ningún ejemplo de uso del nombre propio directo ni del apodo. De nuevo la escala jerárquica sigue intacta.

Nombre propio No: (100%)

Uso de apodo directo No: (100%)

B) *Tratamientos nominales directos*

El vocativo habitual, y de un elevado índice de frecuencia, es *abuelo/abuela*, con un 99%.

Entre las variantes que apuntan nuestros informantes transcribimos, por orden de frecuencia decreciente, las siguientes:

Abuelito/abuelita.....12,50%

Yayo/yaya5,00%

Viejo/vieja2,50%

Abuelil/buelo.....0,25%

8.4. Abuelos a nietos

A) *Tratamiento pronominal*

En el tratamiento que reciben los nietos de sus abuelos aparece siempre la forma *tú* (100%).

B) *Tratamiento nominal directo*

Nombre propio90%

Hipocorístico60%

Nombres comunes: *nieto, hijo, niño*...

Nombres insultantes: no aparecen.

8.5. Entre amigos

A) *Tratamiento pronominal: tú* (100%).

B) *Tratamientos nominales directos*a) *Chico* ↔ *chico*

En este apartado resaltamos el uso bastante desarrollado del empleo de nombres comunes en lugar del nombre propio, o bien alternando ambas modalidades.

Indudablemente, los nombres comunes responden a modas que son más acusadas en el lenguaje juvenil, pero que, sin duda alguna, ejemplifican una realidad del habla del grupo.

“Cuando un joven se encuentra con otros jóvenes de su mismo grupo de edad (y de cultura), instantáneamente adopta el modo de hablar común (“oye, macho...”) para reconocerse como miembro de aquel grupo, anulando su personalidad y fundiéndola en una especie de personalidad colectiva, muy pobre, pero que suele resultar satisfactoria”²⁵.

Asimismo, destacamos el escaso tanto por ciento obtenido por el apellido en la denominación nominal directa, sin duda alguna en regresión entre los jóvenes de ahora. En nuestra época, en cambio, constituía un alto índice de empleo, al menos entre colegiales, si bien es cierto que el empleo del apellido indicaba una cierta falta de intimidad. (Sin embargo, en otras sociedades –como la americana– el uso del apellido lleva consigo la forma distanciada *Mr.*, cosa que en el caso español que tratamos no ocurriría, ya que se daba el tratamiento pronominal familiar: *tú*).

Nombre propio	25%
Apellido	5%
Apodos	10%
Hipocorísticos.....	10%
Nombres comunes:	
<i>Tío</i>	22,5%
<i>Macho</i>	15,0%
<i>Tronco</i>	7,5%
<i>Cabrón</i>	7,5%
<i>Colega</i>	5,0%
<i>Simpático</i>	2,0%
<i>Gamberro, capullo, cabroncete, pollo</i> o <i>salido</i> presentan un escaso índice de frecuencia.	

Precisan que tal empleo responde fundamentalmente al trato entre compañeros de clase, en menor proporción a amistad íntima y en menor aún a amistad superficial.

²⁵ Lázaro, F. (1978): *Curso de Lengua Española*, Madrid, Anaya, pág. 437.

b) *Chico↔chica*

Nos interesa llamar la atención sobre los nombres comunes empleados en el tratamiento directo que difieren sensiblemente, como era de esperar, de los utilizados en la relación *Chico↔Chico*.

Igualmente, queremos subrayar que se dan en cualquier situación entre compañeros de clase (no se olvide que el centro en donde se ha desarrollado la encuesta es mixto). En las relaciones amorosas, en general, no se dan los mismos tratamientos, pero desgraciadamente no nos han precisado cuáles sean.

Nombre propio	25%
Apellido	0,25%
Apodo	3%
Hipocorístico	10%

Frente al tratamiento entre *Chico↔Chico*, notamos en la relación *Chico↔Chica* un descenso notable en el empleo del apellido (5% entre chicos), frente a 0,25% entre *Chico↔Chica*, y del mismo modo disparidad en el uso de apodos: 10% entre chicos, frente a un 3% en la relación *Chico↔Chica*.

Nombres comunes:

<i>Tía buena</i>	10%
<i>Niña</i>	7,5%
<i>Maja</i>	2,5%
<i>Ricura</i>	3%
<i>Encanto</i>	2,5%
<i>Mujer</i>	2,5%
<i>Guapa</i>	1,5%
<i>Maciza</i>	1%

c) *Chica↔chica*

Nombre propio	75%
Apellido	0,25%
Apodo	10%
Hipocorístico	45%

Es de destacar el alto índice de empleo del hipocorístico (45 %), en consonancia, sin duda alguna, con ciertas peculiaridades propias del habla femenina.

<i>Niña</i>	30%
<i>Maja</i>	30%
<i>Rica</i>	30%
<i>Guapa</i>	20%
<i>Mujer</i>	7,5%
<i>Preciosa</i>	3%

El empleo es general en cualquier situación, pero abunda mucho más entre compañeras de clase.

Puede observarse que en el empleo de nombres comunes sobresale “esa” matización de la modalidad del habla femenina, menos desenfadada y más afectiva, que la diferencia del uso lleno de exabruptos en la relación *Chico*↔*Chico*.

d) *Chica*↔*chico*

Nombre propio.....	75%
Apellido	7,5%
Apodo.....	17,5%
Hipocorístico	25%
Nombres comunes:	
<i>Majo</i>	25%
<i>Niño</i>	20%
<i>Ricura</i>	12,5%
<i>Rico</i>	8%
<i>Preciosidad</i>	8%
<i>Encanto</i>	8%
<i>Cabroncete</i>	2,5%

Quizá no esté de más matizar que en las relaciones *Chica-Chico* hay un mayor grado de formalidad y afecto que al revés, según se desprende del análisis comparativo de los porcentajes del tratamiento nominal directo.

8.6. Entre conocidos

A) *Tratamiento pronominal*

Ante la posibilidad *tú/usted*, el empleo de *tú* ha sido unánime: 100 %. Las razones apuntadas son las siguientes:

- Por no superar un determinado límite de edad
- Por confianza
- Por situación profesional.

Respecto a la primera razón nos interesaba conocer desde su perspectiva juvenil –de quince a diecisiete años, como ya hemos precisado y que representaba el 75 % del total de los encuestados– cuál sería para ellos la edad media como frontera entre el *tú* y el *Ud*. A tal respecto, y como puede comprobarse –aunque no en su totalidad, por faltar algunas respuestas– la edad media para el uso del *tú* presenta grandes oscilaciones temporales. No obstante, el porcentaje más alto está comprendido entre los treinta y cincuenta años.

De 25 a 30 años.....	15%
De 30 a 40 años.....	50%
De 40 a 50 años.....	25%
De 50 a 60 años.....	6%
No contestan	4%

Estos resultados confirman totalmente las observaciones hechas por otros investigadores sobre este punto²⁶. Se nota, pues un predominio cada vez mayor de las relaciones solidarias entre jóvenes. Sólo la edad, y con menor influencia el “status”, es el factor determinante en el empleo del *Ud.*

Por lo que respecta a los jóvenes que se conocen por primera vez, el tratamiento inmediato es el *tú*. El grado de conocimiento, pues, para que se use el tratamiento mutuo (informal –*tú*–) es muy pequeño. Si bien el desarrollo de esta tendencia es bastante reciente, no podemos decir que sea una novedad. Ya D. Alonso hace bastantes años observó este fenómeno. El ilustre escritor se preguntaba con cierta nostalgia si *Ud.* se iba a extinguir en España, volviéndose tan arcaico como *vuecencia*. Antes –escribe– “la amistad, el *tú*, se ganaban, se construían lentamente. El *tú* era entonces un verdadero *tú*: para Dios, para nuestra familia, para la sabrosa y sedimentada paz”²⁷. Ahora se rompe la distancia y las relaciones sufren un profundo cambio. Como explica acertadamente R. Barthes, el tuteo “c’est Li un signe fort, un signe plein, qui renvoyer au plus psychologique des signifiés: la *volonté* de contestation au de copinage: *le muscle*”²⁸. De esta forma, con el deseo expreso de usar el *tú* se formaliza una censura de lo simbólico representado por el *Ud.*

8.7. Ante desconocidos

A) Tratamiento pronominal:

Tú100% (para dirigirse a personas jóvenes)
Usted..... 95% (para dirigirse a personas mayores)
 Siempre *tú*, se trate tanto de personas jóvenes como de mayores
 (5%)

Tratando de encontrar una explicación a estas respuestas, se les preguntó en qué proporción podía influir la edad y la posición social para la elección de uno u otro tratamiento.

Estas fueron las respuestas:

– *Edad*:

Sí.....70%
 No10%
 No contestan20%

²⁶ Vid. los artículos, entre otros, de Diego Marín, de J. Fox y de Y. Lastra.

²⁷ “La muerte del *usted*”, ABC, 23-XI-1947, recogido en el libro *Del siglo de Oro a este siglo de siglas*, Madrid, Gredos, 1962, págs. 246-267.

²⁸ “Écrivains, intellectuels, professeurs”, *Tel Quel*, 47, otoño 1971, pág. 11.

A la vista de estas cifras, observamos una vez más que la dimensión semántica del poder, ejemplificada en este caso en la edad, sigue siendo el factor diferenciador más importante. No obstante, se nota que en las nuevas generaciones, dicho factor está progresivamente disminuyendo su eficacia.

– *Posición social:*

Sí.....	40%
No	40%
No contestan	20%

B) *Tratamientos nominales directos*

a) A la pregunta que hacíamos en nuestro cuestionario: si se dirige Ud. A personas mayores desconocidas (hombre o mujer), ¿qué emplea?, las contestaciones fueron las siguientes:

<i>Oiga</i>	47%
<i>Señor/la</i>	29%
<i>Oiga usted</i>	11,5%
<i>Psss</i>	8,5%
<i>Por favor</i>	3,5%
<i>Caballero</i>	0,5%

Ante las respuestas halladas debemos apuntar el avance de las formas para llamar la atención, como *oiga*, *oiga Ud.*, *psss*, y el mantenimiento de *señor/señora*; asimismo conviene subrayar el total retroceso en el habla juvenil de *caballero*. En lo que respecta a *por favor*, los índices alcanzados son también muy pequeños, lo que da la razón a la intuición que tuvo en su momento E. Lorenzo al apuntar que quizá pudiese tratarse de una moda pasajera²⁹. Bien es verdad que él lo situaba en el plano de la cortesía y nuestros encuestados no diferencian entre este plano y el de la llamada.

Sin embargo, nuestra encuesta perfilaba aún más ya que no podíamos olvidarnos de introducir la siguiente pregunta: si se dirigen a Ud., ¿qué contestación emplea?

<i>Sí/no</i>	90%
<i>Sí/no, señor/la</i>	10%

²⁹ Lorenzo, E., *op. cit.*, págs. 80-81. “El caso de *por favor* es característico, pues esta fórmula, que llevaba una existencia oscura, no sólo invade posiciones antes ocupadas por otras típicamente españolas (*tenga la bondad, hágame el favor*, etc.), sino que se ha instalado en frases donde el español, utilizando otros resortes del idioma, expresaba cortésmente un deseo o un mandato sin acudir a las llamadas expresiones de cortesía (*¿quiere usted darme ese libro?* es, indudablemente, más suave que *Déme usted ese libro, ¡por favor!*). Nadie puede predecir si se trata de una moda pasajera, pero el hecho es que ha tenido y tiene una considerable difusión.”

Datos que chocan con lo que en su día, con buen criterio, afirmara W. Beinhauer: “Para la afirmación y la negación, en cambio, *sí señor; sí, señora, y no, señor; no, señora* se han convertido en fórmulas fijas”³⁰.

b) Si se dirige Ud. a personas jóvenes desconocidas (hombre o mujer), ¿qué emplea?

<i>Hola</i>	45%
<i>Oye</i>	30,5%
<i>Mira</i>	12,5%
<i>Chaval</i>	6,5%
<i>Niño</i>	5,5%

Vemos, pues, que, de entre las tradicionales formas de llamar la atención, sobresale el elevado uso de *hola*, y queda algo más alejado el de *oye*³¹. Hecho que no puede sorprender, ya que, como venimos exponiendo, el uso igualatorio entre jóvenes predomina en todas las situaciones, yendo en la misma dirección del tratamiento actual en general, menos encorsetado y más igualador.

c) Si se dirigen a Ud., ¿qué contestación da?

<i>Sí/no</i>	100%
--------------------	------

En este apartado nos han especificado que no usan ningún tratamiento. Esto contrasta con ese 100% que vimos en el apartado anterior cuando personas mayores desconocidas se dirigían a ellos.

C) *Señorita*

Nos pareció oportuno hacer un apartado especial para este tratamiento, y para ello hicimos la siguiente pregunta: en el caso de una mujer *relativamente joven*, que no sabemos si está casada o no, ¿usa señorita?

No	80%
Sí.....	20%

Dentro del grupo de los que participan del *sí*, las opiniones que lo avalan son diversas: tratamiento habitual para dirigirse a secretarías y dependientas; por la edad o porque piensan que están solteras. Pero para todos es cuestión subjetiva.

Lo trascendente, sin embargo –según nuestra opinión–, es el *no* mayoritario (80%), que, a no dudarlo, puede marcar un hábito (no olvidemos que

³⁰ *Op. cit.*, pág. 27.

³¹ *Op. cit.*, pág. 101. “Entre las llamadas de atención –escribe E. Lorenzo–, aparte de *oye, escucha*, que funcionan a veces con su sentido literal (*¡Escucha ese ruido! ¡Oye lo que está diciendo Juan!*) pero que generalmente anuncian una comunicación, tenemos *mira (mire)*...”.

partimos de una perspectiva juvenil), y distanciarse, por ende, de la observación que hiciera W. Beinhauer: “Entre conocidos: a las mujeres solteras se las llama *señorita* y el apellido correspondiente: por ejemplo, *señorita Sánchez*. Si el grado de conocimiento es mayor, en lugar del apellido se usa el nombre; por ejemplo, *señorita Mercedes*”³².

Nuestro interés iba aún más lejos en este punto, y por ello les propusimos que respondieran a esta pregunta: ¿A qué edad aproximada retiraría Ud. el tratamiento de *señorita* para pasar al tratamiento de *señora*?

Sorprendentemente, el porcentaje de los que contestaron coincidió con el 20% de los que anteriormente habían dado una respuesta afirmativa al empleo de *señorita* como forma de tratamiento.

Edad media que marca el paso de *señorita* a *señora* en opinión de este 20%.

De 25 a 30 años.....	2,5%
De 30 a 35 años.....	12,5%
De 35 a 40 años.....	5%

8.8. Alumno a profesor

A) Tratamiento pronominal

La mayoría eligió como forma de tratamiento *Ud.*, si bien hay algunos casos muy aislados donde aparece el *tú*: juventud del profesor, número reducido de alumnos en clase y cursos superiores.

B) Tratamientos directos

Nombre propio.....	20%
Don + nombre propio.....	40%
Señor + nombre propio.....	2%
Apellido.....	4%
No contestan.....	34%
Nombres comunes directos:	
<i>Oiga</i>	32,25%
<i>Por favor</i>	25%
<i>Profesor</i>	25%
<i>Perdón</i>	9,5%
<i>Profe</i>	8,5%
(Este caso, y el uso de vez en cuando del nombre propio, qui-	

³² *Op. cit.*, pág. 31. Es de suponer que estas palabras las aplicaría con mayor motivo al uso de *señorita* entre desconocidos.

zá están relacionados con esos casos aislados de tratamiento informal a que aludíamos anteriormente.)

Sentíamos, igualmente, curiosidad por conocer, dado que nuestra ya lejana experiencia estudiantil coincidía con la afirmación de W. Beinhauer³³, si el par *servidor/servidora* seguía siendo habitual en la contestación del alumno al profesor, y para ello preguntamos: ¿Utiliza Ud. como respuesta la palabra *servidor/servidora*?

No97%

Sí.....3%

(Éstos precisaron que lo utilizaban al pasar lista, pero en plan festivo.)

Ante estos resultados, de los que somos actualmente testigos diarios en las aulas, creemos que las palabras de W. Beinhauer quedan bastante alejadas de la realidad presente.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, D. (1962): “La muerte del *usted*”, *ABC*, 23-XI-1947, recogido en el libro *Del Siglo de Oro a este siglo de siglas*, Madrid, Gredos, págs. 246-267.
- BARTHES, R. (1971): “Écrivains, intellectuels, professeurs”, *Tel Quel*, 47, otoño.
- BEINHAUER, W. (1978): *El español coloquial*, 3ª ed., Madrid, Gredos.
- BROWN, R. y GILMAN, A. (1960): “The pronouns of power and solidarity”, en: Sebeok T. A. (ed.): *Style in Language*, Cambridge, Mass., Mit Presss, págs. 253-276.
- CARROLL, L. (1973): *A través del espejo*, Madrid, Alianza.
- DOMÍNGUEZ, J. M. (1968): “Democratización del language”, *Idioma*, 2.
- EGUILUZ, L. (1962): “Fórmulas de tratamiento en el español de Chile”, *BFUCh*, XIV, págs. 169-233.
- ESPINOSA, A. M. (1946): “Fórmulas de tratamiento (en Nuevo México)”, *BDH*, II, págs. 15-18.
- FLORES, L. (1954): “Algunas fórmulas de tratamiento en el español del departamento de Antioquía”, *BICC*, X, págs. 78-88.
- FONTANELLA, M. B. (1970): “La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense”, *BICC*, XXX, págs. 12-22.

³³ *Op. cit.*, págs. 137-138. “Los niños de la escuela piden la palabra en la clase con *un servidor, una servidora* [...]; *servidor*, lo mismo que vale para eludir la primera persona, se emplea para expresar la posesión de la misma. A la pregunta: ¿De quién es este libro?, se contesta habitualmente *de un servidor*”.

- FONTANELLA, M. B. y NAJT, M. (1969): "Los pronombres de tratamiento en el español de Bahía Blanca", *Actas de la Quinta Asamblea Interuniversitaria de Filología y Literatura Hispánicas*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- FOX, J. (1970): "The pronouns of address in Spanish", *Actes du X Congrès International de Linguistes*, t. I, Bucarest, págs. 685-693.
- KELLER, G. D. (1974): "La norma de solidaridad y la de poder en los pronombres de tratamiento: un bosquejo diacrónico y una investigación del español de Nueva York", *The Bilingual Review*, I, págs. 42-58.
- LAPESA, R. (1970): "Personas gramaticales y tratamientos en español", *Homenaje a Menéndez Pidal*, t. IV: en *Revista de la Universidad de Madrid*, págs. 141-167.
- LASTRA DE SUÁREZ, J. (1972): "Los pronombres de tratamiento en la ciudad de México", *Anuario de Letras*, X, págs. 213-217.
- LÁZARO, F. (1978): *Curso de Lengua Española*, Madrid, Anaya.
- LORENZO, E. (1971): *El español de hoy, lengua en ebullición*, 2ª ed., Madrid, Gredos.
- MARÍN, D. (1972): "El uso de 'tú' y 'usted' en el español actual", *Hispania*, LV, págs. 904-908.
- MIQUEL I VERGÉS, M. E. (1963): "Fórmulas de tratamiento en la ciudad de México", *Anuario de Letras*, págs. 35-86.
- NAVASCUÉS PALACIO, P. (1978): *Madrid. Puerta del Ángel y Sacramentales*, Madrid, Espasa-Calpe, nº 16, pág. 301.
- PERRET D. (1968): "Termes d'adresse et injures", *Cahiers de Lexicologie*, 12, págs. 3-14.
- POLO, J. (1975): *El español familiar y zonas afines*, Toledo, Yelmo.
- ROSEMBLAT, A. (1946): "Fórmulas de tratamiento", *BDH*, II, págs. 112-130.
- SILVA FUENZALIDA, I. (1954-1955): "El uso de morfemas 'formales' y 'familiares' en el español de Chile", *BFUCh*, VIII, págs. 439-455.
- SOLÉ, Y. (1970): "Correlaciones socioculturales del uso del 'tú', 'vos' y 'usted' en Argentina, Perú y Puerto Rico", *Thesaurus*, XXV, págs. 161-195.
- SOLOGUREN, J. (1954): "Fórmulas de tratamiento en el Perú", *NRFH*, VIII, págs. 241-267.
- WEBER, F. (1941): "Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires", *RFH*, III, págs. 107-139.
- WEINERMAN, C. (1976): *Sociolingüística de la forma pronominal*, México, Trillas.